

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº 1719-25- SALTA, 22 OCT. 2025

EXP 716 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 1310 / 2025 - HUM -UNSa mediante el cual la Lic. Rosa Evelia Guantay solicita aval académico para la realización del proyecto *"Voces de la radio sobre alfabetización inicial y bilingüismo en/con pueblos indígenas de Salta, para el archivo histórico de la U.N.Sa"*; y

CONSIDERANDO:

QUE son objetivos de esta propuesta poner en valor las voces de graduados/as y docentes investigadores/as de la Facultad de Humanidades de la U.N.Sa en temas de alfabetización inicial y reconocer el saber pedagógico en enseñanza bilingüe de maestras criollas y de docentes indígenas del interior profundo de la Provincia de Salta (Argentina);

QUE en dicho Proyecto, se prevé la entrega de material seleccionado del programa radial "Educación sin más protocolos" (Res. H. 1383/21 y Res. H 1205/24) al Archivo General e Histórico de la U.N.Sa;

QUE el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN) y el Instituto de Investigación en Lenguas (INIL) avalaron la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

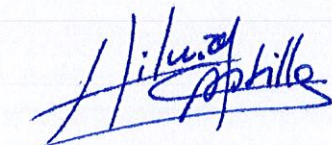
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

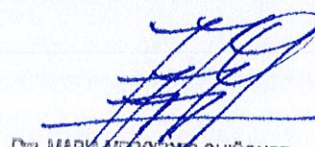
ARTÍCULO 1º.- OTORGAR aval institucional a la realización del proyecto *"Voces de la radio sobre alfabetización inicial y bilingüismo en/con pueblos indígenas de Salta, para el archivo histórico de la U.N.Sa"*, cuya responsable es la Lic. Rosa Evelia Guantay, perteneciente a los institutos INIL y CISEN de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Rosa Guantay, INIL, CISEN y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa